POLITICAS CONTABLES POLITICA EFECTIVO

ACTIVE TRAINING SAS

MANUAL DE POLITICAS CONTABLES PARA EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

OBJETIVO

Establecer los lineamientos necesarios para que la entidad reconozca de manera adecuada y conforme a la legislación correspondiente; los hechos económicos que se clasifiquen como efectivo y equivalentes de efectivo; así mismo, determinar los criterios a utilizar pata su medición y adecuada revelación.

ALCANCE

Esta política será de aplicación para las transacciones clasificadas como efectivo y equivalentes de efectivo; originadas en el desarrollo del objeto social de la entidad o cualquier otra actividad que ella misma realice. Para clasificar una transacción como efectivo y equivalentes de efectivo, se deben tener en cuenta los siguientes conceptos:

- Efectivo: Corresponde a los recursos manejados en la caja, bancos o depósitos a la vista; representados en moneda ya sea local, o extranjera.
- Equivalentes de efectivo: Son las inversiones que esta entidad mantiene en el corto plazo, es decir un año; que se caracteriza por ser de gran liquidez o fácilmente convertibles en efectivo, su riesgo por cambio de valor es insignificante y su plazo de vencimiento no supera los 6 meses y su calificación es AAA, AA+ óAA

CRITERIOS DE APLICACIÓN

Con el fin de que la información contable de nuestra entidad cumpla con las características cualitativas establecidas en la normatividad para tal fin y en especial que sea una representación fiel de los hechos económicos; los saldos contables del rubro de caja deben coincidir con el valor en monedas y billetes contenidos en las cajas de la entidad, según corresponda. Así mismo deberán coincidir los saldos contables del rubro de bancos con los valores que aparecen en los extractos al corte correspondiente, emitidos por entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la entidad en cuentas corrientes, de ahorros, de crédito, en fiducias de administración y pagos, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo

RECONOCIMIENTO

Se define como reconocimiento, el proceso de incorporación en la información financiera de la entidad, de una partida que cumple con el concepto de efectivo o equivalente de efectivo detallado en el alcance de esta política y que satisface los siguientes criterios: Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Con base en esto; se reconocerá como efectivo en caja el valor mantenido por la entidad, representado en moneda local o extranjera; cuando se presten servicios o se reciban recursos provenientes de las diferentes actividades propias del objeto social de la entidad; así como las donaciones de terceros. En el caso de efectivo en caja representado en moneda extranjera; nombre de la entidad; reconocerá dicho efectivo aplicando lo establecido en el literal

A) Párrafo 30.7 de la sección 30 – Conversión de la moneda extranjera; de las NIIF. Cuando se reciban pagos representados en medios diferentes al efectivo o sus equivalentes, tales como cheques u otros, se reconocerá en una cuenta del activo asignada especialmente para el control de estos medios de pago hasta que se reciba el efectivo o equivalente de efectivo que corresponda. Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas por los organismos de vigilancia. Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez y cuyo plazo de vencimiento no supere los seis meses siempre y cuando su calificación este entre AAA, AA+, AA; que son fácilmente convertibles en efectivo, y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

MEDICIÓN

El efectivo en caja se medirá por el valor certificado en los conteos de monedas y billetes contenidos en las diferentes cajas de las entidades. Las diferencias que se generen se contabilizaran como cuentas por cobrar. Para la medición del efectivo en caja representado en moneda extranjera; se aplicará a dicho efectivo lo establecido en el literal

A) Párrafo 30.9 de la sección 30 – Conversión de la moneda extranjera; de la NIIF. Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias y comisionistas de bolsa que administren efectivo o equivalentes de efectivo de la entidad se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos bancarios y los registros contables deberán estar reconocidos en la contabilidad como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

REVELACIONES

La entidad revelara en la fecha sobre la que se informa; los saldos que tenga en caja, bancos y otras entidades financieras; además el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta debido a, entre otras razones, controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales (litigios y embargos). VIGENCIA: Esta política aplica a partir del 1 mayo de 2017 y deja sin efecto cualquier disposición que le sea contraria.

POLITICA INSTRUMENTOS FINANCIEROS

OBJETIVOS

1 el objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar: (a) la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y (b) la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el ejercicio y en la fecha de presentación, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

2 los principios de esta NIIF complementan a los de reconocimiento, valoración y presentación de los activos financieros y los pasivos financieros de la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación y de la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración.

3 esta Norma será aplicada por todas las entidades, a toda clase de instrumentos financieros, excepto a:

(a) Las participaciones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen según la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados. la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas o la NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos. No obstante, en algunos casos la NIC 27, la NIC 28 o la NIC 31 permiten que la entidad contabilice las participaciones en una dependiente, asociada o negocio conjunto aplicando la NIC 39; en esos casos, las entidades aplicarán las exigencias de información a revelar de la NIC 27, la NIC 28 o la NIC 31, además de las establecidas en esta Norma. Las entidades aplicarán esta Norma a todos los derivados sobre las participaciones en dependientes, asociadas o negocios conjuntos, salvo los derivados que se ajusten a la definición de instrumento de patrimonio de la NIC 32. (b) Los derechos y obligaciones de los empleadores surgidos por los planes de retribuciones a los empleados a los que se les aplique la NIC 19 Retribuciones a los empleados. (c) Los contratos que establezcan contrapartidas de carácter contingente en una combinación de negocios (véase la NIIF 3 Combinaciones de negocios). Esta exención sólo se aplicará a la entidad adquirente. (d) Los contratos de seguro, según se definen en la NIIF 4 Contratos de seguro. No obstante, esta Norma se aplicará a los derivados implícitos en contratos de seguro, siempre que la NIC 39 requiera que la entidad los contabilice por separado. Además, un emisor aplicará esta Norma a los contratos de garantía financiera si aplica la NIC 39 en el reconocimiento y valoración de esos contratos, pero aplicará la NIIF 4 si decidiese, de acuerdo con el apartado (d) del párrafo 4 de la NIIF 4, aplicar dicha NIIF 4 para su reconocimiento y valoración. (e)

Los instrumentos financieros, contratos y obligaciones que surjan de transacciones con pagos basados en acciones a los que se aplique la NIIF 2 Pagos basados en acciones, excepto los contratos que estén dentro del alcance de los párrafos 5 a 7 de la NIC 39, que aplicarán esta NIIF. 4 esta NIIF se aplicará tanto a los instrumentos financieros que se reconozcan contablemente como a los que no se reconozcan. Los instrumentos financieros reconocidos comprenden activos financieros y pasivos financieros que estén dentro del alcance de la NIC 39. Los instrumentos financieros no reconocidos comprenden algunos instrumentos financieros que, aunque estén fuera del ámbito de aplicación de la NIC 39, entran dentro del alcance de esta NIIF (como, por ejemplo, algunos compromisos de préstamo). NIIF 7 5 Esta NIIF es aplicable a los contratos de compra o de venta de elementos no financieros que estén dentro del alcance de la NIC 39 (véanse los párrafos 5 a 7 de la NIC 39).

POLITICAS DE INVERSIÓN

Para mitigar y limitar adecuadamente los riesgos asociados a los proyectos de inversión o desinversión se establecen las siguientes directrices y límites:

- 1. Todos los proyectos deberán estar encaminados a la creación de valor y ser coherentes con la estrategia de ACTIVE TRAINING SAS; Se establecerán los mecanismos que permitan asegurar el encaje estratégico de los proyectos y la efectiva existencia de fondos para financiarlos.
- 2. La rentabilidad esperada de cada proyecto deberá estar ajustada a riesgo y cumplir con unos límites mínimos de rentabilidad (TIR), en términos de coste medio ponderado del capital más una prima.
- 3 esta Norma será aplicada por todas las entidades, a toda clase de instrumentos financieros, excepto a:
- (a) Las participaciones en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen según la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados, la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas o la NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos. No obstante, en algunos casos la NIC 27, la NIC 28 o la NIC 31 permiten que la entidad contabilice las participaciones en una dependiente, asociada o negocio conjunto aplicando la NIC 39; en esos casos, las entidades aplicarán las exigencias de información a revelar de la NIC 27, la NIC 28 o la NIC 31, además de las establecidas en esta Norma. Las entidades aplicarán esta Norma a todos los derivados sobre las participaciones en dependientes, asociadas o negocios conjuntos, salvo los derivados que se ajusten a la definición de instrumento de patrimonio de la NIC 32. (b) Los derechos y obligaciones de los empleadores surgidos por los planes de retribuciones a los empleados a los que se les aplique la NIC 19 Retribuciones a los empleados. (c) Los contratos que establezcan contrapartidas de carácter contingente en una combinación de negocios (véase la NIIF 3 Combinaciones de negocios). Esta exención sólo se aplicará a la entidad adquirente. (d) Los contratos de seguro, según se definen en la NIIF 4 Contratos de seguro. No obstante, esta Norma se aplicará a los derivados implícitos en contratos de seguro, siempre que la NIC 39 requiera que la entidad los contabilice por separado. Además, un emisor aplicará esta Norma a los contratos de garantía financiera si aplica la NIC 39 en el reconocimiento y valoración de esos contratos, pero aplicará la NIIF 4 si decidiese, de acuerdo con el apartado (d) del párrafo 4 de la NIIF 4, aplicar dicha NIIF 4 para su reconocimiento y valoración. (e) Los instrumentos financieros, contratos y obligaciones que surjan de transacciones con pagos basados en acciones a los que se aplique la NIIF 2 Pagos basados en

acciones, excepto los contratos que estén dentro del alcance de los párrafos 5 a 7 de la NIC 39, que aplicarán esta NIIF. 4 esta NIIF se aplicará tanto a los instrumentos financieros que se reconozcan contablemente como a los que no se reconozcan. Los instrumentos financieros reconocidos comprenden activos financieros y pasivos financieros que estén dentro del alcance de la NIC 39. Los instrumentos financieros no reconocidos comprenden algunos instrumentos financieros que, aunque estén fuera del ámbito de aplicación de la NIC 39, entran dentro del alcance de esta NIIF (como, por ejemplo, algunos compromisos de préstamo). NIIF 7 5 Esta NIIF es aplicable a los contratos de compra o de venta de elementos no financieros que estén dentro del alcance de la NIC 39 (véanse los párrafos 5 a 7 de la NIC 39).

- 4. En el caso de proyectos que hayan sido aprobados, pero no ejecutados todavía, si se conociese información adicional que modificase sustancialmente el análisis realizado, deberán ser objeto nuevamente del proceso de aprobación.
- 5. Asignar los recursos de forma eficiente, en función de los objetivos estratégicos y de la rentabilidad/riesgo de cada proyecto.
- 6. Delimitar la responsabilidad de cada organización involucrada en los procesos de justificación, aprobación, y seguimiento de los proyectos.
- 7. Garantizar el equilibrio entre la capacidad de identificación y propuesta de operaciones por parte de los promotores del proyecto y la supervisión y aprobación por parte de la Compañía.
- 8. Homogeneizar los criterios y la metodología para las decisiones de inversión o desinversión.
- 9. Actuar en todo momento al amparo de la normativa y legislación vigente y de los valores recogidos en los "Principios de Responsabilidad Social Corporativa y Código de Conducta de Gamesa Corporación Tecnológica".

INVENTARIOS

OBJETIVO

Establecer los lineamientos necesarios para que la entidad reconozca de manera adecuada y conforme a la legislación correspondiente; los hechos económicos que se clasifiquen como inventarios así mimo, determinar los criterios a utilizar para su medición, deterioro y adecuada revelación.

ALCANCE

Esta política será de aplicación para Los inventarios ACTIVE TRAINIGN SAS están constituidos por sus materias primas, sus productos en proceso, los suministros que utiliza en sus operaciones y los productos terminados.

MEDICIÓN INICIAL:

Los inventarios se reconocerán inicialmente al costo promedio por tienda (centro logístico), el costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá: Precio de compra 1 Aranceles de importación Gastos de embarque (Gastos destino, fletes, gastos generados por contenedores) en origen y Gastos de agenciamiento aduanero (Comisión, gastos adicionales y otros) Bodegajes (Almacenamiento en puerto deposito aduanero, durante el proceso de nacionalización Gastos de puerto Transporte Interno (Desde puerto o deposito aduanero al lugar pactado de entrega)

Se clasificarán e incluirán en el estado de situación financiera los inventarios como activo corriente, ya que se mantiene con fines de negociación

MEDICIÓN POSTERIOR:

La entidad medirá los inventarios se medirán al importe menor entre el costo y el precio de venta estimados menos los costos de terminación y venta

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos no recuperables, los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a su adquisición.

La compañía utilizará para el cálculo del costo de los inventarios, el método de costo promedio ponderado.

Se efectuará un inventario físico al final de cada ejercicio contable para cada artículo.

Los métodos de costeo permitido son PEPS y PPP.

POLITICAS CONTABLES PROVEEDORES

Las Acreedores Comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones con los proveedores que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza ACTIVE TRAINING SAS en desarrollo de su objeto social. Los Acreedores Comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes. Los Acreedores Comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

ALCANCE:

La política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de los Acreedores Comerciales. Comprende el valor de las obligaciones a cargo de ACTIVE TRAINING SAS derivadas de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio. Los Acreedores Comerciales se formalizan a través de facturas, y otros documentos por pagar que son obligaciones por concepto de bienes o servicios adquiridos. También abarca el efectivo o sus equivalentes, entregado a proveedores a cuenta de compras posteriores y en caso de obligaciones con personas naturales, proveedores de servicios prestados en relación de independencia.

PRESENTACIÓN:

Los Acreedores Comerciales se clasificarán en el Estado de Situación Financiera como pasivo corriente para todos los saldos a cargo que tengan que pagarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como pasivos no corrientes.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Medición inicial:

a) Al reconocer inicialmente un Acreedor Comercial ACTIVE TRAINING SAS lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

b) Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la compra de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales ose financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

Medición posterior:

Después del reconocimiento inicial, ACTIVE TRAINING SAS medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los anticipos otorgados a proveedores, en cuanto corresponden a compra de bienes o servicios pactados, deben reclasificarse para efectos de presentación, de acuerdo con la naturaleza de la transacción. Si el anticipo no corresponde a una compra de bienes o servicios pactados, corresponde presentarse como Otras Cuentas Por Cobrar en el estado de situación financiera.

- a) Los criterios aplicados para determinar cuándo reconocer en el estado de situación financiera un Acreedor Comercial, así como cuándo dar de baja dichos pasivos.
- b) Las bases de medición aplicadas a los Acreedores Comerciales tanto en el reconocimiento inicial como en los períodos posteriores.
- c) Pasivos financieros medidos al costo amortizado. Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, mostrando por separado: i. Los designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial. ii. Los clasificados como mantenidos para negociar. Si ACTIVE TRAINIG SAS hubiera designado un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados, revelará: (a) El importe de la variación del valor razonable del pasivo financiero, durante el período y acumulada, que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo, determinado como:

El importe de la variación del valor razonable que no sea atribuible a cambios en las condiciones de mercado que generan riesgo de mercado. ii. El importe que resulte de la aplicación de un método alternativo, si se considera que de esta forma representa más fielmente la variación del valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo financiero. Los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan riesgo de mercado incluyen las variaciones en una tasa de interés de referencia, en el precio de un instrumento financiero de otra empresa, en una tasa de cambio de moneda extranjera o en un índice de precios o tasas. Para los contratos que incluyan un componente vinculado al resultado de las inversiones, los

cambios en las condiciones de mercado incluyen cambios en el rendimiento del fondo de inversiones, interno o externo, que esté vinculado con ellos.

La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y el importe que ACTIVE TRAINIG SAS estaría obligada contractualmente a pagar al tenedor de la obligación, en el momento del vencimiento. En el Estado de Resultado Integral, ACTIVE TRAINIG SAS revelará información sobre los Acreedores Comerciales designados para ser llevados al valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas. El importe total de los gastos por intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva) producidos por los pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos y gastos por comisiones (distintos de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva) que provengan de pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados. Nota de Carácter Específico Se debe mostrar en cuadro comparativo, desdoblados en fracción corriente y no corriente, de acuerdo a: Acreedores Comerciales con terceros; ACTIVE TRAINIG SAS revelará:

- a) Un análisis de los vencimientos de los pasivos financieros que muestre los plazos contractuales de vencimiento remanentes.
- b) Una descripción de cómo se gestiona el riesgo de liquidez inherente en (a). Adicionalmente, para Acreedores Comerciales a plazos mayores de un año, contado a partir de su fecha de expedición, debe indicarse los plazos y condiciones, incluyendo:
- a) La fecha estimada o pactada de pago;
- b) Los vencimientos y tasas de interés;
- c) Las garantías otorgadas, si las hubiera.

POLITICAS DE INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

OBJETIVO

Establecer los lineamientos necesarios para que ACTIVE TRAINING SAS reconozca de manera adecuada y conforme a la legislación vigente, los hechos económicos que se clasifiquen como ingresos ordinarios. Así mismo, determinar los principios para su medición y adecuada revelación.

ALCANCE

Esta política será aplicada al contabilizar los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

La prestación de servicios.

Rendimientos Financieros, intereses, dividendos.

➤ Colectas, Donaciones y otros ingresos relacionados con el objeto social de la entidad.

MEDICIÓN

ACTIVE TRAINIG SAS medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Esta entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad y excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los valores recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios.

PAGO DIFERIDO

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados

utilizando una tasa de interés imputada. Una transacción financiera surge cuando, por ejemplo, una entidad concede un crédito sin intereses al comprador o acepta un efecto comercial, cargando al comprador una tasa de interés menor que la del mercado, como contraprestación por la venta de bienes. La tasa de interés imputada será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar:

- a) La tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar, o
- b) La tasa de interés que iguala el importe nominal del instrumento con el precio de venta en efectivo actual de los bienes o servicios.

La entidad reconocerá la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por intereses, de acuerdo con los párrafos 23.28 y 23.29 de la Sección 23 - Ingresos por Actividades Ordinarias - y con la Sección 11

- Instrumentos Financieros Básicos - de la NIIF para PYMES.

IDENTIFICACIÓN DE LA TRANSACCIÓN DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

ACTIVE TRAINIG S.AS aplicará los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, establecidos en la Sección 23- Ingresos por Actividades Ordinarias - de la NIIF; por separado a cada transacción.

Sin embargo, esta entidad aplicará los criterios de reconocimiento a los componentes identificables por separado de una única transacción cuando sea necesario para reflejar la esencia de esta.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, ACTIVE TRAINING S.AS reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. Resultado de una transacción puede ser estimado con habilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

Es probable que ACTIVE TRAINIG S.A. S obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.

El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con habilidad.

Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

El cálculo del porcentaje de terminación o prestación de un servicio se hará conforme a lo establecido en los párrafos 23.21 a 23.27 de la sección 23 Ingresos de actividades ordinarias de las NIIF.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especifico, esta entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto especifico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, esta entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS, INTERESES, DIVIDENDOS

ACTIVE TRAINIG S.AS reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses o dividendos, de acuerdo con las bases establecidas en los párrafos 23.28 y 23.29, de la sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias de la NIIF, cuando:

Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción

El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable

COLECTAS, DONACIONES Y OTROS INGRESOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD

ACTIVE TRAINIG S.AS reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de donaciones por parte de terceros, colecta sus otras actividades propias del objeto social de la entidad, cuando:

El valor de los ingresos de estas actividades pueda ser medido de forma que hable.

Cuando sea probable que ACTIVE TRAINIG S.A.S obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción.

REVELACIÓN

ACTIVE TRAINIG S.AS revelará:

- a. Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.
- b. valor de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrar de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

La prestación de servicios.

Rendimientos Financieros, intereses, dividendos.

Donaciones, colectas y otros ingresos relacionados con el objeto social de la entidad.

VIGENCIA

Esta política se aplica a partir del 1 de enero de 2015 y deja sin efecto cualquier disposición que le sea contraria.

POLITICA DE CUENTAS POR COBRAR

OBJETIVO

Establecer los lineamientos necesarios para que la entidad reconozca de manera adecuada y conforme a la legislación vigente, los hechos económicos que se clasifiquen como cuentas por cobrar. Así mismo, determinar los principios para su medición, deterioro y adecuada revelación.

ALCANCE

Esta política será aplicada para las transacciones clasificadas como cuentas por cobrar, originadas en el desarrollo del objeto social de la entidad o cualquier otra actividad que ella misma realice.

Las cuentas por cobrar son instrumentos de deuda, generados por servicios prestados en el desarrollo de su objeto social y otras actividades para el sostenimiento honesto de ACTIVE TRAINING S.AS que permitan cumplir oportunamente con las obligaciones inherentes al desarrollo de la misma.

También se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a proveedores, empleados y contratistas; cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento y en general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

RECONOCIMIENTO:

Se define como reconocimiento, el proceso de incorporación en la información financiera de la entidad, de una partida que cumple con el concepto de cuentas por cobrar detallado en el alcance de esta política y que satisface los siguientes criterios:

- a) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue o salga de la entidad.
- b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Con base en esto; se reconocerán como cuentas por cobrar los valores que se generen a favor de la entidad cada vez que:

Se preste un servicio, cuyo pago no se ha recibido de contado.

Se desembolse dinero o recursos a favor de terceros en espera de una contraprestación o beneficios futuros.

MEDICIÓN INICIAL

La medición inicial de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir, descrito en la respectiva factura, cuenta de cobro, recibo de caja, contrato, estado de cuenta o cualquier otro documento con el que se pueda evidenciar la existencia de la cuenta por cobrar.

MEDICIÓN POSTERIOR

La medición posterior de las cuentas por cobrar, en la fecha sobre la que será al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, el cual esta descrito desde el párrafo 11.15 hasta el párrafo 11.20 de la sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, del estándar NIIF. -

Al final de cada periodo sobre el que se informa la entidad evaluara si existen | evidencias de financiación sobre las diferentes cuentas por cobrar.

Se considera que existe financiación cuando en una relación de venta de bienes o servicios, el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. En este caso la entidad medirá la cuenta por cobrar al valor presente de los flujos futuros descontados a una tasa de interés de mercado que pude ser la certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o la entidad que haga sus veces.

REVELACIÓN

Al preparar los estados financieros ACTIVE TRAINING S. AS revelará:

- a) La base (o bases) de medición utilizada (s) en el reconocimiento de las cuentas por cobrar, que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.
- b) Adicionalmente se revelará el valor en libros de cada una de las cuentas por cobrar en la fecha sobre la que se informa, en total, en el estado de situación financiera o en las notas.
- c) Se debe revelar información necesaria que permita a los usuarios de la información, evaluar la importancia de las cuentas por cobrar en los estados

financieros. Ejemplo de ello es la tasa de interés, fecha de vencimiento, plazo de reembolso, etc.

- d) La administración deberá revelar al final del periodo sobre el cual informa cuales cuentas se dieron de baja y mostrar evidencias significativas por las cuales se tomó la decisión.
- e) Así mismo revelará al final del periodo sobre el cual informa cuales cuentas fueron deterioradas y las evidencias objetivas de deterioro observado.
- f) importe total en libros de las cuentas de cobro que no están disponibles para ser utilizadas por la ACTIVE TRAINING SAS debido a, entre otras razones, restricciones legales (litigios y embargos).

VIGENCIA:

Esta política aplica a partir del 1 de mayo de 2017 y deja sin efecto cualquier disposición que le sea contraria.

MANUAL DE POLITICAS CONTABLES POLITICAS DE ACTIVOS FIJOS

OBJETIVO

Objetivo de esta política es establecer la contabilización de los activos que caben dentro de la definición de propiedades planta y equipo, de tal forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de los mismos, y los cambios generados. Presenta el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo, su medición, los cargos por depreciación, valor de desmantelamiento, valor residual, pérdidas por deterioro y revelación.

ALCANCE

Esta política abarcará la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como, a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda establecer sin un costo o esfuerzo desproporcionado; y que por lo tanto no irán dentro de las propiedades de inversión, sino que se incorporaran en esta política, como propiedad planta y equipo.

Dentro del alcance de la presente política, la entidad reconocerá como Propiedades, planta y equipo, aquellos activos tangibles que se conservan para el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros (de acuerdo a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado) o para fines de la administración y se esperan usar por más de un año.

Algunos ejemplos que caben dentro del alcance de esta política podemos encontrar.

Construcciones en curso

Edificaciones y Mejoras a las mismas

Equipo de computación y comunicación

Equipo de Oficina

Flota y equipo de transporte

Muebles y Enseres

Terrenos Urbanos y o Rurales

Bienes recibidos en comodato que cumplan con la definición de activo establecida en el literal a) del párrafo 2.15, sección 2-Conceptos y Principios generales-de la NIIF, o las normas que le modifiquen, regulen o sustituyen.

RECONOCIMIENTO

Con base en lo establecido en el párrafo 17.4 de la NIIF; la entidad aplicará los siguientes criterios (a) y (b) de reconocimiento (incorporación en los estados financieros) para determinar si se reconoce (Incorpora) o no un elemento de propiedades, planta o equipo.

Por lo tanto, ACTIVE TRAINING S.A.S reconocerá el costo o valor económico de adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo solo si cumple con los dos siguientes requisitos:

- a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con ese elemento catalogado como propiedad, planta y equipo, y
- b) El costo o valor económico del elemento puede medirse con fiabilidad.

La entidad reconocerá elementos catalogados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo a los siguientes criterios:

Tipo de	Método de	Vida Util	Valor de	Valor
Activo	Depreciación	en Años	Desmantelamiento	Residual
Equipo de Computación	Linea Recta	5	0	0
Comunicación				
Muebles y Enseres	Unea Recta	15	U	U
Construccion es y edificaciones.	Unea Kecta	100	0	10 % de su valor de adquisición
Flota y equipo de transporte	Unea recta	5	0	

MEDICIÓN INICIAL

La entidad registrará las partidas de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial (adquisición o incorporación del elemento en los estados financieros).

El costo se compone de:

- 1. precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- 2. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- 3. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre la entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los valores económicos asociados con las operaciones durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si dichas operaciones no son necesarias para ubicar el elemento de propiedad, planta y equipo, en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Si al adquirir el elemento de propiedad, planta y equipo; su pago se aplaza más a los términos normales de crédito; el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

MEDICIÓN POSTERIOR

La entidad medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo, después de su reconocimiento inicial (después de adquirirlas) al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La entidad reconocerá las cuantías o valores económicos del mantenimiento (diario o mensual), de una partida de propiedad, planta y equipo, en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

DEPRECIACIÓN

La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. ACTIVE TRAINING S.AS, seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con base en el cual se espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso.

El importe depreciable de un activo equivale al costo del activo menos el valor residual.

El valor residual es el importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra política basada en la NIIF o en las normas que le adicionen, modifiquen o sustituyan; requiera que el cargo por depreciación se reconozca como parte del costo de un activo.

Los valores residuales y la vida útil estimada de las propiedades planta y equipo se deberán revisar periódicamente para determinar que el método y periodo de depreciación corresponden a los beneficios económicos que de estas propiedades se han previsto.

Los factores detallados a continuación podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa, anual más reciente, a saber:

Un cambio en el uso del activo,

Un desgaste significativo inesperado,

Avances tecnológicos y

Cambios en los precios de mercado

Si estos indicadores están presentes, ACTIVE TRAINING S.AS revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil ACTIVE TRAINING S.AS

contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

VIDA ÚTIL

Para determinar la vida útil de un activo, ACITVE TRAINIG S.AS deberá considerar todos los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. Uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

DETERIORO

En cada fecha sobre la que se informa; ACITVE TRAINIG SAS evaluará si sus activos clasificados como propiedades, planta y equipos se han visto deteriorados. De ser así; la entidad reconocerá, medirá y revelará dicho deterioro; con base en lo establecido en la NIIF y en especial en la sección 27 - Deterioro del Valor de los Activos-.

BAJA EN CUENTAS

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja en cuentas por las siguientes razones:

:

Por su disposición

Por no obtención de beneficios económicos futuros por su uso o por su disposición. Al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce dicha pérdida en el resultado del período.

REVELACIONES

ACTIVE TRAINING S.A.S revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo, la siguiente información:

- (a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- (b) Los métodos de depreciación utilizados.
- (c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- (d) importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- (e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:

Las adiciones realizadas.

- (ii) Las disposiciones.
- (iii) Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
- (iv) Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible.

- (v) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en resultado de acuerdo con la Sección 27 de la NIIF.
- (vi) La depreciación.
- (vii) Otros cambios.
- (f) La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- (g) importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

VIGENCIA:

Esta política aplica a partir del 1 de mayo de 2017 y deja sin efecto cualquier disposición que le sea contraria.

POLITICAS DE ACTIVOS INTANGIBLES

OBJETIVO

Determinar la política contable para cada clase de activos intangibles y establecer los criterios para su reconocimiento, medición y revelación, tal como se indica a continuación:

ALCANCE

Esta política se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades.

ACTIVE TRAINING S.A.S considera activo intangible, aquel activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Para que un activo sea identificable debe cumplir con las siguientes características:

- a) Que sea separable, es decir, sea susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien Individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado.
- b) Que surja de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

RECONOCIMIENTO

ACTIVE TRAINING SAS, reconocerá un activo intangible, si y solo si cuando:

- a) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue o salga de la entidad;
- b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.
- c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

ACTIVE TRAINING S.AS no reconocerá como activos intangibles, los formados por la misma entidad (plusvalías internas), tales como Good Will, Know How. Marcas,

patentes, etc., aunque estén registrados y valorados, ni se reconocerán como activos aquellas erogaciones de periodos anteriores.

Adicionalmente, La entidad evaluará la probabilidad de obtener los beneficios económicos futuros esperados de los activos intangibles; utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de la gerencia de las condiciones económicas que existieran durante la vida útil del activo. Por tanto, la vida útil del activo será el periodo durante el cual la entidad pueda utilizar dicho activo.

Por otra parte, ACTIVE TRAINING SAS utilizará su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al lujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas.

MEDICIÓN INICIAL

ACTIVE TRAINING SAS medirá inicialmente un activo intangible al costo.

Adquisición separada

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- a) el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas,
- b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Otras formas de Adquisición

Para el caso de adquisición de activos intangibles mediante combinación de negocios, subvenciones del gobierno, permuta de activos, entre otros; el costo de un activo intangible se calculará con base en lo establecido para cada caso, en la sección 18 - Activos Intangibles Distintos de Plusvalía - de la NIIF o las normas que le adicionen, modifiquen o sustituyan.

MEDICIÓN POSTERIOR

ACTIVE TRAINING S.A.S medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Los requerimientos para la amortización se establecen a continuación y Los requerimientos para el reconocimiento del deterioro del valor se harán conforme a la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos de la NIIF.

CRITERIOS PARA LA AMORTIZACIONA LO LARGO de la VIDA UTIL

La amortización del activo se hará a lo largo de su vida útil, la cual se considera finita. Para aquello casos en que ACTIVE TRAINING SAS no sea capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

PERIODO Y METODO DE AMORTIZACION

Periodo de amortización del activo intangible iniciara cuando este se encuentre disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia, y termina cuando se da de baja en cuentas.

La amortización será la distribución del importe amortizable del activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que las NIFF dispongan o requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como sucede en el caso de los inventarios o propiedades, planta y equipo.

La ACTIVE TRAINING SAS S.A.S elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si ACTIVE TRAINING S.AS no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

La ACTIVE TRAINIG S.AS revisará en cada periodo sobe el que informa si el valor residual y la vida útil del activo intangible ha variado, caso en el cual revisará sus estimadores anteriores y las expectativas actuales son diferentes, modifica el valor residual, el método de amortización o la vida útil.

ACTIVE TRAINING SAS registrará el cambio en el valor residual, el método de amortización o la vida útil como un cambio en una estimación contable y aplicará lo establecido en los párrafos 10.10 a 10.18 de la sección 1U-Politicas Contables, Estimaciones y Errores de las NIIF.

VALOR RESIDUAL

ACTIVE TRAINIG SA S supondrá que el valor residual de un activo intangible es cero a menos que:

- a) Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil
- b) Que exista un mercado activo para el intangible y
 - 1. Pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado
 - 11. Sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

DETERIORO

Active Training S.A.S establecerá para cada periodo sobre el que informa si sus activos intangibles se han visto deteriorados, para lo cual deberá aplicar lo establecido en la sección 27 deterioro del Valor de los Activos de la NIIF. Al mismo y con base en dicha sección determinará cuando haya lugar al reconocimiento o reversión de una perdida por deterioro de estos activos.

BAJA EN CUENTAS

Active Training SAS dará de baja un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del periodo en los siguientes casos:

- a) Cuando disponga del activo intangible; o
- b) Cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

REVELACIONES

Active training S.AS revelara, para cada clase de activos intangibles lo siguiente:

- a) Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- b) Los métodos de amortización utilizados.

- c) importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa.
- d) La partida (partidas), en el estado del resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta) en la(s) que está incluida la amortización de los activos intangible
- e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del período sobre el que se informa, que muestre por separado:
- i) Las adiciones.
- ii) Las disposiciones.
- iii) Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
- iv) La amortización.
- v) Las pérdidas por deterioro del valor.
- vi) Otros cambios.
- f) Una descripción, el importe en libros y el período restante de amortización de cualquier activo intangible individual que sea significativo en los estados financieros de la entidad.
- g) Para los activos intangibles adquiridos mediante una subvención del gobierno, y que hayan sido reconocidos inicialmente al valor razonable:
- i) El valor razonable reconocido inicialmente para estos activos; y
- ii) Sus importes en libros.
- h) La existencia e importes en libros de los activos intangibles cuya titularidad la entidad tiene restringida o que están pignorados como garantía de deudas.
- i) Importe de los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.
- j) Active Training S.A.S. revelará el importe agregado de los desembolsos en investigación y desarrollo reconocidos como un gasto durante el período (es decir, el importe de los desembolsos incurridos internamente en investigación y desarrollo que no se han capitalizado como parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento de esta política).

VIGENCIA

Esta política aplica a partir del 1 de mayo de 2018 y deja sin efecto cualquier disposición que le sea contraria.

POLITICA DE DEUDORES

OBJETIVO

Establecer los lineamientos necesarios para que la entidad reconozca de manera adecuada y conforme a la legislación vigente, los hechos económicos que se clasifiquen como cuentas por cobrar. Así mismo, determinar los principios para su medición, deterioro y adecuada revelación.

ALCANCE

Esta política será aplicada para las transacciones clasificadas como cuentas por cobrar, originadas en el desarrollo del objeto social de la entidad o cualquier otra actividad que ella misma realice.

Las cuentas por cobrar son instrumentos de deuda, generados por servicios prestados en el desarrollo de su objeto social y otras actividades para el sostenimiento honesto de ACTIVE TRAINING SAS que permitan cumplir oportunamente con las obligaciones inherentes al desarrollo de la misma.

También se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a proveedores, empleados y contratistas; cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento y en general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

RECONOCIMIENTO:

Se define como reconocimiento, el proceso de incorporación en la información financiera de la entidad, de una partida que cumple con el concepto de cuentas por cobrar detallado en el alcance de esta política y que satisface los siguientes criterios:

- 1. es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue o salga de la entidad.
- 2. la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Con base en esto; se reconocerán como cuentas por cobrar los valores que se generen a favor de la entidad cada vez que:

Se venda mercancía, cuyo pago no se ha recibido de contado.

Se desembolse dinero o recursos a favor de terceros en espera de una contraprestación o beneficio futuro.

MEDICIÓN INICIAL

La medición inicial de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir, descrito en la respectiva factura, cuenta de cobro, recibo de caja, contrato, estado de cuenta o cualquier otro documento con el que se pueda evidenciar la existencia de la cuenta por cobrar.

MEDICIÓN POSTERIOR

La medición posterior de las cuentas por cobrar, en la fecha sobre la que será al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, el cual esta descrito desde el párrafo 11.15 hasta el párrafo 11.20 de la sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, del estándar NIIF para PYMES.

Al final de cada periodo sobre el que se informa la entidad evaluará si existen evidencias de financiación sobre las diferentes cuentas por cobrar.

Se considera que existe financiación cuando en una relación de venta de bienes o servicios, el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. En este caso la entidad medirá la cuenta por cobrar al valor presente de los flujos futuros descontados a una tasa de interés de mercado que puede ser la certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se detallan los términos de recaudo normales establecidos para las cuentas por cobrar de la entidad:

TIPO DE CUENTA POR COBRAR

Anticipos a empleados

Anticipos a proveedores o contratistas

Cuenta x Cobrar Clientes Nacionales

DETERIORO

ACTIVE TRAINING SAS al final de cada período sobre el que se informa, evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro de las cuentas por cobrar, caso en el cual reconocerá dicho deterioro si, y sólo si se ha verificado y documentado la existencia del mismo

La evidencia objetiva se determinará con base en lo establecido en el párrafo 11.22 de la sección 11- Instrumentos Financieros Básicos - de la NIIF para PYMES o las normas que le modifiquen, regulen o sustituyan.

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), ACTIVE TRAINING SAS revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor.

La entidad reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente obtenidos.

El deterioro de cartera, una vez calculado; deberá ser aprobado con el visto bueno de jefe de cartera o quien haga sus veces; antes de ser reconocido contablemente. Esto con el fin de garantizar la debida segregación de funciones.

REVELACIÓN

Al preparar los estados financieros ACTIVE TRAINING SAS revelará:

- 1. La base (o bases) de medición utilizada (s) en el reconocimiento de las cuentas por cobrar, que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.
- 2. Adicionalmente se revelará el valor en libros de cada una de las cuentas por cobrar en la fecha sobre la que se informa, en total, en el estado de situación financiera o en las notas.
- 3. Se debe revelar información necesaria que permita a los usuarios de la información, evaluar la importancia de las cuentas por cobrar en los estados financieros. Ejemplo de ello es la tasa de interés, fecha de vencimiento, plazo de reembolso, etc.

- 4. La administración deberá revelar al final del periodo sobre el cual informa cuales cuentas se dieron de baja y mostrar evidencias significativas por las cuales se tomó la decisión.
- 5. Así mismo revelará al final del periodo sobre el cual informa cuales cuentas fueron deterioradas y las evidencias objetivas de deterioro observadas.
- 6. El importe total en libros de las cuentas de cobro que no están disponibles para ser utilizadas por la ACTIVE TRAINING SAS debido a, entre otras razones, restricciones legales (litigios y embargos).

VIGENCIA:

Esta política aplica a partir del 1 de enero de 2017 y deja sin efecto cualquier disposición que le sea contraria.

POLÍTICA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

5. Reconocimiento

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo:

- a) Los activos tangibles destinados por ACTIVE TRAINING SAS para la prestación de servicios y para propósitos de carácter administrativos.
- b) No están destinados para la venta en el cuso normal de las actividades ordinarias;
- c) Son bienes que la Agencia espera usar por más de un periodo contable.
- d) Los bienes inmuebles recibidos en comodato.
- e) Los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- f) Bienes recibidos o entregados a otras entidades sobre los cuales ACTIVE TRAINING SAS retiene los riesgos ventajas inherentes a la propiedad.
- g) El costo del activo puede ser medido fiablemente;
- h) Estos activos se caracterizan por ser bienes de uso público que son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Son ejemplos de propiedades, planta y equipo: Terreno de la empresa, equipo de cómputo y muebles y enceres.

Los activos que no cumplan con la materialidad se reconocerán como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse en cuentas de orden.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Los bienes históricos que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la Norma de Bienes Históricos y Culturales.

En el caso de que un activo este compuesto por elementos tangibles e intangibles, se deberá determinar cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Cuando se presenten transacciones de traslado o intercambio de activos entre entidades públicas, se establecerá la entidad que debe reconocer el activo, a fin de que se garantice el reconocimiento en una sola entidad.

Así mismo, la entidad fija que la cuantía mínima para clasificar un bien como activo de propiedad, planta y equipo es a partir de tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes en Colombia. Los activos que no cumplan con el monto de materialidad se reconocerán como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

La Entidad reconocerá los componentes de un activo, en una partida independiente de propiedades, planta y equipo, cuando se cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

- El costo del componente es significativo con relación al costo total del activo;
- Cuando el componente se pueda identificar y medir con fiabilidad;
- Cuando tenga una vida útil o método de depreciación diferenciada de otros componentes o del activo principal del cual hace parte;
- Que corresponda a bienes inmuebles, equipo de transporte y maquinaria y equipo.

Son ejemplo de activos que tiene componentes representativos como son la planta eléctrica, aire acondicionado, servidor o server entre otros.

Para reconocer bienes muebles por componentes, se considera que el costo es significativo si supera el 30% del valor total del activo y que la diferencia entre las vidas útiles de los diversos componentes sea mínima 3 años.

Los bienes inmuebles se reconocerán por componentes cuando el valor de éste sea superior a 10% del total del activo. En el caso de los bienes inmuebles la vida útil de los componentes no será un criterio relevante para su reconocimiento, ya que estas son muy diferenciadas respecto al activo principal.

Bienes entregados a terceros

ACTIVE TRAINING SAS deberá registrar en las subcuentas de propiedades, planta y equipos, los bienes muebles e inmuebles que entregue a otras entidades mediante contrato de comodato u otro acto administrativo, si los mismos no cumplen con las características de activo para la entidad que recibe, el registro se realizara de manera detallada de tal forma que permita la identificación de los bienes objeto de estas entregas.

El deberá registrar en las subcuentas de orden deudoras, los bienes muebles e inmuebles que entreguen otras entidades mediante contrato de comodato u otro acto administrativo, si los mismos cumplen con las características de activo para la entidad que los recibe; este reconocimiento se realizara de manera detallada de tal forma que permita la identificación objeto de esta entrega. Por tanto, la entidad que recibe los bienes, deberá registrarlos en las cuentas "de propiedad de terceros" de acuerdo a la

respectiva clasificación del bien en los rubros de propiedad y, planta y equipo.

Para dar cumplimiento a la identificación del control sobre el bien, se deberá realizar conjuntamente (comodante y comodataria) y de manera integral juicios profesionales para establecer.

- La esencia económica inherente a la transacción, independiente de su forma legal, la titularidad legal en cabeza de ACTIVE TRAINING SAS, no se considera como criterio contundente:
- Identificar el objeto del contrato u acto administrativo, la intención de las partes, o el alcance de lo pactado y las obligaciones complementarias asumidas.

Para el efecto se deben analizar situaciones tales como:

- Confirmar si la intención de las partes que intervienen es prorrogar el contrato de comodato por un periodo que cubra la mayor parte de la vida económica del activo;
- Evaluar el propósito para el cual fue creada la entidad comodataria y la finalidad para la cual se destinan los bienes entregados;
- Establecer cuál es la entidad que obtiene sustancialmente los beneficios económicos futuros o el potencial de servicios del activo;
- Definir cuál es la entidad que tiene la capacidad para restringir a terceros el acceso a los beneficios económicos futuros o al potencial de servicio activo;
- Determinar si se han fijado condiciones frente al uso o destinación del activo;
- Verificar cual entidad asume los riesgos sustanciales inherentes al activo, adaptaciones y/o mejoras que se requieran para el desarrollo del objeto del contrato y cumplimiento de obligaciones directas relacionadas con la utilización de los activos, por ejemplo, servicios públicos, impuestos, mantenimiento, seguro, vigilancia, responder por cualquier deterioro que no vengan de la naturaleza o uso legítimo del bien, responder por los daños que los bienes entregados causen a terceros entre otros.

Si ACTIVE TRAINING SAS cede el control del activo, por un corto periodo de tiempo que no es sustancial de la vida económica del bien entregado, a una empresa (pública o privada) se verifica si la realidad de comodato indica que se trata de la subvención de un canon de arrendamiento operativo, si es así:

- Se debe estimar el valor que podría recibir ACTIVE TRAINING SAS en un contrato esa naturaleza; y
- Reconocer un ingreso y un gasto por subvenciones.

Cuando el activo es usado por una empresa pública o privada para prestar servicios o adelantar actividades propias de ACTIVE TRAINING SAS, a cambio de una compensación, no se retirará el activo del estado de situación financiera, en este caso se aplicará la "Políticas de acuerdo de concesión"

Adiciones y Mejoras

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Las adiciones y mejoras incluyen todas las erogaciones efectuadas para realizar reconstrucciones, remodelaciones, rehabilitaciones, habilitación, reforma, mejoramiento y adecuación de los respectivos elementos de propiedad, planta y equipo, si aumentan la vida útil del activo, amplían su capacidad productiva o eficiencia operativa, mejoran la calidad de los productos y servicios, o reducen significativamente los costos.

Las obras y mejoras en propiedad ajena se reconocerán como un elemento de propiedad, planta y equipo, siempre que cumplan con los criterios de reconocimiento incluidos en esta política, de lo contrario serán considerados gasto en el resultado del periodo.

Reparaciones

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

Mantenimiento

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Normatividad de Inventarios. El mantenimiento corresponde a erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Medición Inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- a) El precio de adquisición;
- b) Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición;
- c) Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- d) Los costos de preparación del lugar para su ubicación física;
- e) Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- f) Los costos de instalación y montaje;
- g) Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se prueba el equipo);
- h) Los honorarios profesionales:
- i) Los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Costos que no hacen parte de Propiedad, planta y equipo

En todo caso, no se reconocerán como parte del elemento, los siguientes conceptos:

- a) Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de la entidad);
- b) Las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación;
 - c) Las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción de la propiedad.

Costos de desmantelamiento

Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la entidad para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra la entidad como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.

Costos de Financiación

Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de un elemento de propiedades, planta y equipo que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de Costos de Financiación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada Norma.

Medición Posterior

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Depreciación

La depreciación de un elemento de propiedades, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de ACTIVE TRAINING SAS. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Normatividad de Inventarios o la Política de Activos Intangibles.

Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

La entidad distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación a su costo total y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen

como componentes del elemento de propiedades, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales.

Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método de depreciación utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la entidad podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades, planta y equipo no tiene un costo significativo, la entidad podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

El método de depreciación utilizado por la agencia ACTIVE TRAINING SAS, será el método de línea recta.

Vida útil

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a) La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este;
- b) El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Las siguientes son las vidas útiles de propiedad, planta y equipo definidas para ACTIVE TRAINING SAS:

CLASE	CLASIFICACION	VIDA UTIL estimada en años
EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES	Edificio	50
MUEBLES Y ENSERES	Mesas Sillas	8
EQUIPOS DE OFICINA	Archivo y almacenamiento Escritorios De contabilidad, calculadoras, sumadoras Aire acondicionado, ventiladores, extractor de aire	4
	Alarma de Seguridad Planta telefónica, Fax, accesorios de telefonía	

CLASE	CLASIFICACION	VIDA UTIL estimada en años
	telefonía IP y accesorios, datafonos.	
	Televisión, DVD y accesorios de video	
	Equipo de sonido, parlantes	5
	Celulares, y accesorios	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	LAN (Repetidor, Hubs, puentes, swichs, enrutador,	
	firewalls, y otros dispositivos de red y accesorios	
	Impresoras, fotocopiadoras y scanner	
	Computadores de escritorio	
	Computadores portátiles	
	Computadores AIO todo en uno	
	Estación de trabajo o work station	
	Servidores	5
	CPU, procesadores, accesorios	5
	Almacenamiento (SAN, NAS)	
	Tabletas, PDA, PALM	
	Lector de código de barras, antenas RFID,	
	lectores RFID	
	UPS, fuentes y accesorios eléctricos	
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA Y DESPESA	De comedor y dispensador	5
MAQUINARIA DE CONFECCION	Máquinas de confección	10

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la entidad aplicará lo establecido en la Política de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación sea exigible.

La compensación se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que refleje la mejor estimación de los recursos que espera recibir la entidad producto de la compensación. En caso de que se generen variaciones en dicha estimación, estas afectarán el resultado del periodo.

Baja en cuentas

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando del elemento de propiedades, planta y equipo no espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su disposición o uso.

La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación a su costo total y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, la entidad reconocerá, en el activo, el costo en que se incurra para la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el costo en que se incurra para la sustitución como indicador del costo del elemento sustituido.

Revelaciones

La entidad revelará, para cada clase de propiedad, bienes de usos público, equipo, y muebles y enceres los siguientes aspectos:

- a) Los métodos de depreciación utilizados;
- b) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- c) El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- d) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios;
- e) El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- f) El cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual y de los costos estimados
 - de desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación;
- g) El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, y el estado de avance y la fecha estimada de terminación;
- h) El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;
- i) La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo
 - o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad
 - o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar);
- j) El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio;
- k) Las propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación; y
- La información sobre su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar.

Aprobación de la política

Las personas abajo relacionadas, han validado y aprobado el contenido de la presente política contable para el reconocimiento, medición, baja en cuentas, presentación y revelación de las transacciones relacionadas con la propiedad, planta y equipo en los estados financieros de la Agencia de Educación Superior de Medellín ACTIVE TRAINING SAS, para ser incluida en el acuerdo de políticas contables

Política Contable: Beneficios a los Empleados

1. Alcance y Objetivo

La presente política contable establece el tratamiento contable de los beneficios a los empleados en ACTIVE TRAINING S.A.S., en cumplimiento con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 – Beneficios a los empleados, como parte de su marco de contabilidad bajo NIIF plenas.

2. Definiciones clave

- Empleado: Persona natural con vínculo laboral directo con la empresa, incluyendo operarios de planta, personal administrativo, de diseño, producción, comercial y de soporte.
- Beneficios a empleados: Toda forma de compensación otorgada por la entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados, ya sea de mantra directa o indirecta.

3. Beneficios a corto plazo

ACTIVE TRAINING S.A.S. reconoce Como gasto los beneficios a corto plazo en el período en que el empleado presta el servicio correspondiente. Estos incluyen:

- -Sueldos y salarios
- Aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión, ARL, cajas de compensación)
- Cesantías causadas
- Primas legales y extralegales
- Vacaciones acumuladas
- Bonificaciones ocasionales

Los pasivos por estos conceptos no se descuentan y se reconocen Como parte Del pasivo corriente.

4. Beneficios post-empleo

La entidad participa en el sistema pensional obligatorio colombiano, clasificado Como UN plan de contribución definida. No existen planes privados adicionales de beneficio definido.

ACTIVE TRAINING S.A.S. reconoce Como gasto los aportes realizados al sistema general de pensiones cuando el servicio ha sido prestado por el empleado.

5. Otros beneficios a largo plazo

En caso de otorgarse beneficios adicionales como bonificaciones por antigüedad o vacaciones diferidas por más de 12 meses, estos se reconocerán como pasivos a largo plazo, calculados mediante el método de la unidad de crédito proyectada y descontados a su valor presente, cuando corresponda.

Actualmente, ACTIVE TRAINING S.A.S. no otorga beneficios a largo plazo adicionales a los post-empleo.

6. Beneficios por terminación

Cuando la compañía incurre en terminaciones laborales anticipadas o realiza acuerdos de retiro voluntario, se reconoce el pasivo y el gasto correspondiente por beneficios por terminación una vez se haya comprometido formalmente con el trabajador.

Esto ocurre en el momento más temprano entre:

- Cuando la oferta no puede ser retirada.
- Cuando se reconoce una obligación Como parte de UN plan formal de reestructuración.

7. Presentación y revelación

Los beneficios a empleados son clasificados y presentados Como parte de los gastos de operación, ya sea en producción, ventas o administración, según la naturaleza Del cargo.

En las notas a los estados financieros, ACTIVE TRAINING S.A.S. revelará:

- Descripción de los beneficios otorgados
- Métodos de medición
- Políticas actuariales utilizadas, si aplican
- Importe de los gastos reconocidos

8. Revisión de la política

Esta política será revisada anualmente y modificada cuando haya cambios significativos en la normativa contable, en la legislación laboral colombiana o en las condiciones internas de la empresa.

Política Contable: Nómina

Alcance y Objetivo

Esta política contable describe el tratamiento de la nómina en ACTIVE TRAINING S.A.S. conforme a la NIC 8, que establece los criterios para la selección y aplicación de políticas contables, el tratamiento de cambios en estimaciones contables, y la corrección de errores en períodos anteriores.

Selección y aplicación de políticas contables de nómina

La nómina incluye todos los pagos y beneficios derivados del vínculo laboral entre ACTIVE TRAINING S.A.S. y sus empleados. La entidad reconoce los gastos de nómina de manera sistemática y racional en el periodo en que se presta el servicio, en línea con los principios de devengo.

Los componentes de la nómina incluyen:

- Sueldos y salarios fijos y variables
- Horas extras y recargos legales
- Vacaciones causadas
- Cesantías e intereses a las cesantías
- Primas legales y extralegales
- Aportes a seguridad social y parafiscales
- Indemnizaciones laborales
- Bonificaciones y beneficios no salariales

Cambios en estimaciones contables

Cuando ACTIVE TRAINING S.A.S. revise los supuestos utilizados para estimar obligaciones laborales, tales como provisiones por vacaciones o bonificaciones por desempeño, aplicará el cambio de manera prospectiva según lo establecido en la NIC 8. Los efectos del cambio se reconocerán en el resultado del periodo en que se revise la estimación y, si corresponde, en periodos futuros.

Corrección de errores de nómina

Los errores materiales relacionados con el cálculo o registro de nómina de periodos anteriores se corregirán retroactivamente, ajustando los saldos iniciales del patrimonio y los estados financieros comparativos. Los errores no materiales se

ajustarán en el periodo actual, sin afectar la comparabilidad de los estados financieros.

Presentación y revelación

Los gastos de nómina se presentan en el estado de resultados dentro del costo de ventas, gastos de administración y gastos de ventas, según corresponda. La entidad revelará en las notas a los estados financieros:

- Políticas contables aplicadas
- Cambios significativos en estimaciones de beneficios laborales
- Naturaleza de los beneficios otorgados
- Correcciones relevantes de errores de periodos anteriores, si aplica.

Revisión de la política

La presente política contable será revisada anualmente y ajustada en caso de modificaciones normativas, jurisprudenciales o cambios internos en los procesos de gestión de nómina.